Presidencia de la Corte Superior de Justicia de San Martin

Moyobamba, 05 de enero de 2021

Moyobamba, 06 de Enero del 2021

Firma Digital

Firmado digitalmente por GALVEZ HERRERA Heriberto FAU 20159981216 soft
Presidente De La Csj De San Martin
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.01.2021 09:56:19 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000005-2021-P-CSJSM-PJ

VISTA: La Resolución Administrativa N° 000031-2020-P-CSJSM; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 000031-2020-P-CSJSM/PJ de fecha 10 de enero de 2020, se dispuso la encargatura a partir del día 13 de enero de 2020, de la servidora Judicial LOURDES KATHERINE RIOS MONTEZA, Asistente Judicial Plaza N° 048204, en el cargo de Secretaria Judicial Plaza N° 054853; por lo que resulta pertinente dar por concluida dicha encargatura disponiendo su reincorporación a su plaza nominal de Asistente Judicial Plaza N° 048204 del Juzgado de Paz Letrado de Nueva Cajamarca, de la Corte Superior de Justicia de San Martin;

Que, es necesario precisar que son deberes de los trabajadores respetar y cumplir los dispositivos legales y administrativos establecidos, así como lo dispuesto por el reglamento interno de trabajo; de igual manera cumplir con las órdenes e instrucciones que le impartan sus superiores, en relación a las labores del cargo que se le ha asignado, acorde a las letras a) y c), artículo 41° del Reglamento Interno de Trabajo del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución administrativa No. 010-2014-CE-PJ.

Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia, como autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo, dirige la política interna de su Distrito Judicial, y en virtud de dicha atribución, se encuentra facultado para disponer y dar por concluidas las encargaturas del personal jurisdiccional y administrativo, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en este Distrito Judicial;

Estando a lo expuesto, y a las facultades otorgadas por los incisos 3) y 9) del Artículo 90º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **DAR POR CONCLUIDA**, con efectividad del día 06 de enero de 2021, la **ENCARGATURA** de la servidora Judicial **LOURDES KATHERINE RIOS MONTEZA**, Asistente Judicial Plaza N° 048204, en el cargo de Secretaria Judicial Plaza N° 054853, de la Corte Superior de Justicia de San Martín; debiendo reincorporarse a su cargo nominal de Asistente Judicial Plaza N° 048204 del Juzgado de Paz Letrado de Nueva Cajamarca, de la Corte Superior de Justicia de San Martín; entregar el cargo dentro de las 24 horas conforme a la

Directiva N° 003-2019-CE-PJ, aprobada con Resolución Administrativa N° 130-2019-CE-PJ de fecha 27 de marzo de 2019.

Artículo Segundo. - Poner la presente resolución en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital de San Martín, y de quienes corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CUMPLASE